



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.8. Consejo Social

Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 21 de diciembre de 2020 por el que se aprueba el Plan de Actuación y el Presupuesto de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el curso 2021 (Acuerdo 3.2/CSUS 21-12-2020).

A los efectos previstos en los arts. 14,2, y 81 de la LOU, y 96.5 de la LAU, se acuerda, previo informe favorable de la Comisión Económica reunida al efecto, la aprobación del Plan de Actuación y Presupuesto de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2021 en los términos que constan en expediente instruido y que se recogen en documento adjunto, según Acuerdo 6.2/CG 18-12-20, remitido con informe favorable por el Consejo de Gobierno.

Del presente acuerdo se dará conocimiento a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
